

MARTES 25 DE ABRIL DE 1972

Bajo la presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Luis Vignes Rodríguez, General Felipe de la Barra, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Rvdo Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Guillermo Lohmann Villena, Dr. Estuardo Núñez Hague, señor José Fernández Pinillos, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Guillermo Durand Flórez y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m.— No asistieron: con licencia, el Dr. Alberto Tauró del Pino y Dr. Augusto Tamayo Vargas; con aviso, la Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Tomás Catanzaro y Dr. Luis Ulloa Sánchez; y sin aviso, el Dr. Aurelio Miño Quesada.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 155 del martes 18 de Abril de 1972, que fué aprobada sin observaciones.

A continuación, el Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Director de Conservación del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Cultura, informando haber opinado favorablemente en el proyecto de restauración del Castillo del Real Felipe del Callao, encontrándose en trámite la expedición de la resolución Ministerial autorizando su ejecución; y que con el fin de completar la documentación solicitaba los planos correspondientes.

Del Ministro de Transportes y Comunicaciones, manifestando que no será posible por su elevado costo, la construcción de la Variante de la Vía de los Libertadores, por lo que su Despacho dispondrá lo conveniente para su adecuada conservación durante el período de festividades del Sesquicentenario de Ayacucho; y que con referencia a la pavimentación del Aeropuerto y de la carretera de acceso desde la ciudad de Ayacucho al Aeropuerto, ha dispuesto que en el presupuesto del próximo Bienio 1973-1974 se consigne las partidas necesarias para atender ambas obras.

El señor Presidente manifestó haberse entrevistado con el Ministro General Aníbal Meza Cuadra el día 21 del presente, cuando ya se había despachado el oficio a que se ha dado lectura, confirmando lo que decía en su oficio.

Del Alcalde del Concejo Provincial de Lima, informando haber recibido del señor José Fernández Pinillos, Concejal y Delegado ante la Comisión Nacional, copia del oficio que le remitiera para actualizar los trabajos del Parque Monumental de los Próceres; habiendo dado instrucciones a la Administración del Concejo para que proceda con prioridad a la limpieza del Parque, a la pavimentación del lugar, a la instalación del servicio de agua y a los trabajos de albañilería.

El señor Presidente agradeció y felicitó al señor Fernández Pinillos por la gestión efectuada ante el Alcalde de Lima, solicitando un voto de aplauso que fue acordado por unanimidad.

El señor José Fernández Pinillos agradeció el voto de aplauso y manifestó que las obras de remodelación del Parque estarán terminadas antes del mes de Julio del presente año, según información recibida de los organismos técnicos de la Municipalidad.

Del Alcalde del Concejo Provincial de Lima, informando que su Despacho nombrará una Comisión Especial para el estudio del Plan Ayacucho, como una contribución a la solución de los problemas que plantea la celebración del 150 Aniversario de dicha Batalla.

Del Presidente del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú invitando a los miembros de la Comisión Nacional a la actuación de apertura del Ciclo Histórico Cultural 1972 del CEHMP e Instituto Libertador Ramón Castilla, que se llevará a cabo el 27 de abril en curso en el Salón de Actos de dicho Centro. Se acordó agradecer.

Del Presidente del Comité Pro-Monumento a Túpac Amaru de la ciudad de Ilo, solicitando el envío de una estatua en bronce del prócer Túpac Amaru II, a fin de colocarla en el pedestal levantado en la plaza de dicha ciudad. Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos.

Del señor Francisco Dominguez, Director de la Oficina de Proyectos y Estudios de la Organización de los Estados Americanos, solicitando en forma particular su inclusión dentro de las personas a quienes deberá remitirse la Colección Documental. Pasó a la Comisión de Distribución.

Del Inspector de Cultura del Concejo Distrital de Independencia, solicitando la donación de la Colección Documental.- Pasó a la Comisión de Distribución.

Del Dr. Guillermo Zegarra Meneses, agradeciendo la felicitación recibida por la publicación de su obra "Arequipa en el paso de la Colonia a la República".- Archivo.

Presupuesto de los Talleres Gráficos P.L. Villanueva S.A. para la impresión de 190 carátulas para completar algunos volúmenes de la Colección Documental, con cartulina proporcionada por la Comisión, a dos colores de tinta, con el escudo nacional en seco, por S/ 1,400.00.- Puesto al voto fué aprobado.

Presupuesto de los Talleres Gráficos P.L. Villanueva S.A. para la confección de 50,000 hojas de propaganda para la venta de la Colección Documental, de 14.3 x 32.5 cm. impresas por ambos lados a dos y tres colores de tinta, offset, con papel couché de 120 gramos, doblados, a S/ 1.00 por unidad, por S/ 50,000.00.- Puesto al voto fué aprobado.- El señor Presidente manifestó que ésta propaganda se incluirá en los sobres de las Cuentas Corrientes que envían los Bancos a sus clientes.

Presupuesto de la Empresa Gráfica Sanmarti S.A para la confección de 5,000 hojas de propaganda de la Colección Documental, impresas por el procedimiento offset, a tres colores por ambas caras, en papel couché blanco importado de 120 gramos, de 54 x 75 cm. de cuatro dobleces, por S/ 39,400.00.- Puesto al voto fué aprobado.- El señor Presidente manifestó que esta propaganda se distribuirá a las librerías, editoras y casas comerciales.

INFORMES ORALES

El señor General Presidente manifestó que el día 23 del mes en curso, el Ejército celebró como todos los años el Día de la Ingeniería. Felicitó al General Luis Vignes Rodríguez por pertenecer a esa Arma y solicitó un voto de aplauso que fué acordado por unanimidad.- El General Vignes agradeció.

Manifestó que por Decreto Ley N° 19378 de 18 del mes en curso, se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a otorgar por excepción, un sobregiro transitorio al Pliego de la Presidencia de la República hasta por la suma de S/ 23'669,956.00, para ser transferidos mediante su Programa de Operación N° 0154 Administración General, a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Dijo que con la expedición de este Decreto Ley quedaba normalizada la situación económica de la Comisión.

Informó haberse entrevistado con el General Jorge Viale, Presidente del Directorio del Banco de la Nación, para que resigne a dos funcionarios técnicos en venta para formular el procedimiento de venta de la Colección Documental. Dijo que se abrirá una Cuenta Corriente con el nombre: "Comisión Nacional Cuenta Corriente N°... Colección Documental de la Independencia del Perú".

Manifestó que las sugerencias aprobadas en la sesión anterior para el perfeccionamiento del monumento de la victoria de Ayacucho, se han hecho conocer al escultor Aurelio Bernardino Arias, para perfeccionar el proyecto aprobado. Dijo haber dirigido un oficio a la firma Flórez y Costa S.A Ingenieros para la preparación completa del proyecto desarrollado, planos, cálculos de estructuras, metrados, especificaciones técnicas y presupuestos.- Puesto al voto fué aprobado.

El General Luis Vignes Rodríguez, en su condición de Director del Comité de Actuaciones y Monumentos, presentó las observaciones hechas por la Comisión Nacional al escultor Aurelio Bernardino Arias para el perfeccionamiento del monumento.- Luego de debatirse las observaciones presentadas, en el que intervinieron el General Vignes, General de la Barra, Capitán de Navío Julio J. E. Elías, Dr. Pons Muzzo, Dr. Denegri y Dr. Núñez, fueron aprobadas con el voto en contra del General de la Barra, considerando N° 7.- Su texto es la siguiente: 1) Bolívar debe figurar como halo inspirador arriba en el penneau inmediatamente en bronce. El perfil de Bolívar será en alto relieve como en un Medallón; 2) La Plataforma en la que descansa el monumento debe completarse alrededor de éste mediante un juego de gradas, evitando los fuertes desniveles laterales que existen; 3) Los nombres de la figuras del

grupo central deben ir al pié de cada una de ellas y en la grada inmediata inferior en que se encuentran las figuras y con el mismo material de bronce; 4) La altura del monumento debe ser aproximadamente de 35 metros, contada a partir del nivel superior del block de base; 5) Informarse en Ayacucho de la calidad de las canteras de granito u otras piedras adecuadas, escogiendo la que más convenga utilizar para el revestimiento del monumento; 6) La altura del block de base, desde el cual emerge el obelisco debe ser de 4 metros; y 7) La colocación de escudos de armas de los países hispano-americanos y las proclamas, pasa a informe de Comisión especial.

Manifestó el señor Presidente, que de conformidad con el artículo 2° del Decreto Supremo 007-72-PM, debe prepararse el plan de distribución gratuita de la Colección Documental, para las Universidades, Bibliotecas, Casas de Cultura, instituciones, asesores de la Comisión y personalidades, encargando al Dr. Estuardo Núñez la preparación del plan de distribución.- El Dr. Núñez aceptó el encargo.- El señor Presidente le agradeció.

COMITE DE DOCUMENTOS

El Dr. José Agustín de la Puente Candamo manifestó que el plan de ampliación de la Colección Documental para que comprendiera la época bolivariana se presentará próximamente. Dijo que se mantuviera el esquema actual de la publicación, con el mismo número de tomos, aumentando el número de volúmenes, y que la publicación, de los 80 volúmenes programados para la primera etapa estará terminado en la mitad del año 73, quedando para el final los tomos XVIII y XIX de Cartografía Histórica y Bibliografía, respectivamente.

COMITE DE PUBLICACIONES

El Dr. Estuardo Núñez Hague informó haber recibido dos comunicaciones, una de la Casa de la Cultura de Junín y otra del Prefecto de Junín, para ver si procede la donación de la Colección Documental. Manifestó haberse dirigido a las Casas de la Cultura del país indagando si tienen bibliotecas organizadas a fin de contemplar la posibilidad de su donación, por lo tanto, la Casa de la Cultura de Junín tendrá que esperar; y que en cuanto al pedido del Prefecto de Junín, no procede su donación por no estar contemplado en el Decreto de distribución gratuita. En tanto a la distribución a las Universidades se acordó solicitar al CONUP la relación oficial de las Universidades del país y entregar directamente a cada Universidad la Colección que le corresponde.

Informó el Dr. Estuardo Núñez estar estructurando el plan de distribución para la Antología, de acuerdo con la nueva Ley Orgánica de Educación. Dijo haber 8 Directores Regionales, todas autónomas administrativamente, que serán las encargadas de informarle del número de bibliotecas necesarias para los núcleos escolares de su sector. Indicó que no se enviará ningún ejemplar hasta conocer la organización educacionales que está en marcha.

Informó igualmente que la comercialización de la obra de Leguía y Martínez será igual al que deberá emplearse en la venta de la Colección Documental, debiendo prepararse con cierta anticipación el plan de venta respectivo.- El señor Presidente solicitó al Dr. Estuardo Núñez su presentación.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité de Actuaciones y Monumentos distribuyó entre los asistentes el programa del calendario conmemorativo a nivel nacional y local para el año 1972, así como el programa de conferencias anexo al citado calendario.- Solicitó su aprobación para enviar a Provincias.- Puesto al voto fué aprobado.

Informó haber recibido de los Prefectos de Ica y Arequipa la relación de las personas a quienes deberá otorgarse el Diploma de Honor del Sesquicentenario, por la activa participación en su celebración. Dijo que esperaba seguir recibiendo de los demás Prefectos de la República.

Informó que los mapas para la Antología estaban terminados, pudiendo remitirse a la imprenta para los trabajos.

Manifestó que debe exigirse al señor Kantor la terminación de los trabajos de las 10 copias del documental de la Independencia del Perú, para poder enviarse al Ministerio de Educación, Institutos Armados y Ministerio de Relaciones Exteriores, que desde algún tiempo están reclamando.- Aprobado.

COMITE DE ECONOMIA

El Dr. Félix Denegri Luna, Director de Economía, informó estar preparando el presupuesto de la Comisión Nacional para el año 1972. Dijo que se estaba preparando igualmente el reajuste del del saldo de 1971, para consumirlo y no dejar ningún saldo; y que no se había hecho la transferencia de la Cuenta a Plazos Donaciones a la Cta. 7510 de la Comisión, por no haber recibido hasta esa fecha ningún dozavo del presupuesto de 1972.

El señor Presidente manifestó estar gestionando ante el Gobierno la entrega de los dozavos del presente año, para abonar a la Cuenta Donaciones el préstamo hecho a la Comisión para cubrir sus necesidades administrativas, y para iniciar las obras de restauración del Castillo del Real Felipe que está considerada una partida de tres millones de soles.

Se levantó la sesión, siendo las 8.15 p.m